



**Hivos**  
people unlimited



**ADESPROC LIBERTAD GLBT**  
Asociación Civil de Desarrollo Social y Promoción Cultural "Libertad"

# FORJANDO CAMINOS

BOLETÍN INFORMATIVO  
LGBTI+

*Memoria trans*

Financiado por la Unión Europea



**Nº: 2    Año: 1**

Esta publicación es una elaboración de ADESPROC LIBERTAD en el marco del proyecto “Adelante con la Diversidad – Región Andina” con el apoyo de Hivos y el financiamiento de la Unión Europea



## Contenido

Editorial .....	3
Entérate .....	5
Iguales ante la ley .....	8
Historia de vida .....	11
Información institucional .....	13

Alberto Moscoso Flor

*Director Ejecutivo*

**ADESPROC LIBERTAD**

Jhannet Ventura Argani

*Coordinadora de proyectos*

**ADESPROC LIBERTAD**

Vivian Aliaga Calderón

*Responsable de Comunicación*

**ADESPROC LIBERTAD**

Stephanie Llanos Rodriguez

*Responsable de formación*

**ADESPROC LIBERTAD**

“Esta publicación ha sido producida con el financiamiento de la Unión Europea en el marco del proyecto “Adelante con la Diversidad – Región Andina”, su contenido es responsabilidad exclusiva de ADESPROC LIBERTAD, no necesariamente es un reflejo de los puntos de vista de la Unión Europea”

Financiado por la Unión Europea



# LA VISIBILIDAD TRANS EN NUESTRO CONTEXTO

*Alberto Moscoso Flor*<sup>1</sup>

En la última década en el país y en la región, el movimiento trans en particular el femenino ha tomado un papel visible y protagónico respecto a la conquista de sus Derechos, poniendo en agenda pública y mediática su coexistir en un contexto absolutamente adverso, machista, patriarcal, transfóbico y en proceso de descolonización no solo en el discurso también de la cotidianidad en la que se mueven las realidades a nivel social y cultural.

Hoy en el mundo se asumen cambios, la actoría social de las mujeres trans está presente en los roles políticos, alcanzando escaños interesantes dentro las legislaturas, municipios y ciudades, como Érika Hilton, diputada estatal de la Asamblea Legislativa del estado de Sao Paulo (Brasil), Estefanía Cortés Vargas, diputada de la Asamblea Legislativa de Alberta (Canadá), Diana Rodríguez, asambleísta nacional de Ecuador, Renita Shannon, es parte de la Cámara de Representantes en Estados Unidos, la ucraniana Anastasiia Yeva Domani y finalmente la recién electa Sarah McBride quien hace historia en las elecciones de EE.UU. al convertirse en la primera senadora estatal abiertamente transgénero de la historia de su país y logra un escaño en la Cámara Alta del estado de Delaware, por mencionar algunas.

Es cierto, el que haya mayor participación en ámbitos políticos o que se encuentren en estructuras de poder en sus países no es una garantía para que sus Derechos sean efectivizados. La promulgación e implementación de políticas públicas, la inclusión laboral, el acceso a la educación, así como frenar los crímenes de odio por identidad de género aún son desafíos importantes, los cuales se tienen que seguir trabajando de manera estructural e inclusiva, no menos importante, el tema familiar, donde se reciben las

1. *Alberto Moscoso Flor: Defensor de DDHH , Director Ejecutivo ADESPROC LIBERTAD*

*En el presente material se utiliza lenguaje inclusivo (e)*

primeras muestras de violencia y discriminación, haciendo que cientos de personas trans jóvenes lleguen a las calles en situaciones adversas y lamentables, teniendo que recurrir en muchos casos al comercio y trabajo sexual, en otros casos a ser víctimas de trata y tráfico.

Sin duda, queda mucho por hacer, existen retos que trascender a la hora de generar políticas públicas. Las agendas feministas deben incluir a las mujeres diversas como lesbianas, mujeres transexuales y transgéneros, principalmente a estas dos últimas, se tiene que romper los sistemas patriarcales y colonialistas respecto a esquemas heteronormativo, androcéntricos, retrotraídos a esa construcción binaria y perversa constituidas como la norma establecida en el imaginario social.

Estudios importantes en la región han demostrado que el alcance o expectativa de vida de una persona trans es de 35 años. Dato importante para tomar en cuenta y trabajar con mayor énfasis en la protección, calidad de vida, la seguridad de una población históricamente atropellada, vulnerada en sus Derechos, violentada a nivel familiar y social; en su mayoría hasta criminalizadas. Por lo que todos los esfuerzos que se realicen por el momento no son los suficientes para devolver lo que por justicia social les corresponde, hoy en día el desafío está en garantizar una mejor calidad de vida, mejores oportunidades a todas nuestras compañeras transexuales y transgéneros en Bolivia.

# ENTREVISTA DÍA DE LA MEMORIA TRANS

*Pamela Valenzuela* <sup>1</sup>

Mi nombre es Pamela Valenzuela y soy una mujer trans. Nací en Potosí, una ciudad pequeña, cerrada y muy machista. Hacer mi transición ahí no era posible por lo que a mis 15 años tuve que migrar a La Paz para poder asumir totalmente mi género. Mi transición duró 4 años, a mis 19 años asumí mi identidad de género. No fue un proceso fácil, eran los años 70 y en Bolivia hablar de transgresión y transición era un tema tabú. No nos identificábamos como mujeres trans, sino como mujeres travestis.

En Bolivia, el movimiento trans comenzó aproximadamente por los años 60 con compañeras que eran mayores que yo, ellas eran la cara visible de la población LGBTI y, por lo tanto, eran las que sufrían más discriminación, violencia, rechazo y exclusión. Es por esto que, el activismo fue muy difícil, no había preparación, no teníamos activistas fuertes o empoderadas.

Mi activismo comenzó en reuniones que sostuvimos con otras compañeras para defendernos de los abusos de la policía y de grupos machistas que nos agredían físicamente. La población de mujeres trans en La Paz fue creciendo por lo que se creó la primera organización llamada “Asociación de Travestis La Paz” cuyas participantes eran más o menos 70 mujeres trans. El único fin de este espacio era defendernos de la vulneración de derechos que sufríamos por los grupos que ya mencioné.

A mis 18 años comencé a perfilarme como una líder, a mis 25 años fui elegida como secretaria de hacienda del directorio de la Asociación, durante 5 años, luego pasé a ser presidenta, por más de 10 años. Nuestro primer logro fue que nos den la libreta de sanidad debido a que, en ese entonces, el cien por ciento de mujeres trans ejercíamos el trabajo sexual, tener esa libreta nos ayudó a dejar de ser acosadas y violentadas por la policía que

1. Asociación de personas transgénero de La Paz

nos indicaba que ejercíamos el trabajo sexual de manera clandestina. Ese no fue el único problema, sufrimos mucho al no tener documentos de identidad porque no queríamos ir a la Dirección de Identificación Nacional por la discriminación que sufríamos. Nos hacían sacar todo el maquillaje y obligaban a ponernos terno y corbata, esto era un hecho de violencia psicológica que atentaba nuestra identidad.

Este proceso difícil, hacía que no quisiéramos sacar nuestros documentos de identidad, pero luego sacaron una resolución defensorial donde indicaban que debían retratarnos tal cual estábamos físicamente y, de esa forma, pudimos sacar el carnet con la foto que mostraba nuestro género, pero los datos seguían con información del otro género lo cual nos generó muchos conflictos ya que nos acusaban de que adulterábamos nuestros documentos o que los falsificábamos.

Es por eso, que decidí capacitarme y fortalecerme en ADESPROC Libertad que fue la primera institución que me brindó la posibilidad de ser una líder, activista y defensora de los DDHH de la población LGBTI. Mi formación duró como 6 o 7 años, eso me permitió tener un activismo de mayor impacto siendo más visible; tenía contacto con instancias de toma de decisiones y podía defenderme ante ataques o rechazo hacia mi persona, también a mis compañeras, dejé de tener miedo.

Si bien, alcanzamos normativas favorables para la población trans en Bolivia, la realidad de las mismas sigue siendo precaria de alto riesgo, las leyes que se tienen no se cumplen y las denuncias por discriminación o vulneración de derechos no avanzan. Una de las leyes más importantes que alcanzamos fue la Ley 807 para el cambio en nombre, imagen y sexo en los documentos.

Yo fui la primera persona en hacer el cambio a través de esta ley que benefició a toda la población trans en nuestro país. Ese día fue inolvidable porque con mi carnet en mano sentí que fui reconocida por el Estado, legalmente era Pamela Geraldine Valenzuela Rengel, algo por lo que espere y luche por muchos años, pese a que tenía la oportunidad de realizar mi cambio

de identidad mediante la vía judicial antes, me resistí porque hubiese sido una traición hacia todas mis compañeras y compañeros trans, al ser solo yo quien hubiese gozado de mi identidad por un proceso judicial.

Los retos y desafíos más grandes que tenemos ahora como población trans son seguir en búsqueda de más políticas públicas enfocadas en la Ley 807. El auto constitucional del 2017 nos quitó derechos para ejercer, por lo que queda mucho trabajo de incidencia política para que se nos restituyan los mismos a objeto de ejercer libremente y plenamente todos nuestros derechos y ciudadanía.

Hoy puedo aconsejar a los y las jóvenes de la población trans que comiencen su transición apoyadas/os por el área médica y psicológica. La transición implica un cambio muy grande, no sólo a nivel físico, también a nivel emocional, tener el acompañamiento de profesionales puede hacer todo más sencillo para asimilar tu identidad.

Por lo mismo, es importante que las nuevas generaciones cuenten con el acompañamiento de sus familias ya que, como mencioné, la transición es dura y el apoyo a los hijos o hijas hace la diferencia. Ahora veo muchas familias que apoyan a sus hijas/os trans, que acompañan al igual que nosotras desde las organizaciones. Esto les permite crecer como profesionales y llegar a superarse, a diferencia de años atrás.

Mi trabajo como activista es continuar y apoyar a nuevas generaciones para que la calle o el trabajo sexual no sea la salida, que estudien, trabajen, que puedan superarse y alcanzar cada una de las metas que se propongan. Que el camino les posibilite lograr aquello que cuando yo hice mi transición se veía lejano e inalcanzable.

# NO FUE HOMICIDIO, FUE TRANSFEMINICIDIO

*Lic. Miguel Alejandro Dorado Bazagoytia*<sup>1</sup>

La lucha de la población trans para ser reconocida como ciudadanas y ciudadanos íntegros tiene un largo camino recorrido y por recorrer, debido a que la existencia de este sector es considerada todavía como una transgresión al sistema de construcción heteropatriarcal mediante el cual aún se enmarca Bolivia. Esta “cualidad” de incomodar es utilizada como pretexto para la marginación de este sector al restringirles el ejercicio pleno de sus derechos, constituyéndose, así como un sector vulnerable expuesto a múltiples formas de violencia que afectan especialmente a las mujeres trans, que al no considerárselas pertenecientes al género que han asumido son empujadas a desarrollarse en ambientes altamente criminalizados como el trabajo sexual. Por esto, son objeto constante de agresiones teniendo la desventaja de que los crímenes que se cometan contra ellas, mayormente promovidos por odio y discriminación siendo el transfeminicidio la forma más aberrante que puede tomar no se investiguen mediante el proceso diferenciado de género de la Ley N.º 348<sup>2</sup>.

El delito de feminicidio<sup>3</sup> no incluye en su descripción como sujeto pasivo a las mujeres trans, sino que maneja el término generalizado de “mujer” que por la falta del empleo del enfoque interseccional<sup>4</sup> por los operadores de justicia tanto en el desarrollo de la investigación como del proceso como tal. Solamente se tipifica el asesinato de una mujer trans como feminicidio cuando la víctima tiene todos sus documentos concordantes con el género

1. Abogado, candidato a Magíster en Derecho Penal de la Universidad de Sevilla  
Apoyo técnico área de incidencia política y social ADESPROC LIBERTAD GLBT

2. Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia N°348 del 09 de marzo de 2013.

3. Artículo 252 Bis, Código Penal

4. Proyecto de Recomendación general N° 28 relativa al artículo 2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW/C/GC/28, 16 de diciembre de 2010, párr. 18



adoptado, siendo así los casos desarrollados en su mayoría mediante el proceso ordinario tratándose como asesinatos u homicidios, ignorando la doble dimensión que tiene el crimen de transfeminicidio, primero como misógino y segundo en razón de odio, en el que la muerte se produce como un manifiesto de aversión por la identidad de género de la víctima. El hecho de no investigar los casos de asesinatos de mujeres trans como transfeminicidios mediante el procedimiento diferenciado de género impiden también que este se lleve a cabo bajo el estándar de la Debida Diligencia<sup>5</sup> que resulta necesario ya que el mismo instruye al Estado a través de las autoridades intervinientes del proceso que actúen llevando a cabo la investigación de manera diligente, sin perjuicio o excusa alguna de falta de apersonamiento, denuncia, querellante o seguimiento. En el caso de las mujeres trans por su identidad no es usual que las familias realicen si siquiera la denuncia y mucho menos el seguimiento para continuar con el desarrollo de la acción penal hasta llegar a una sentencia.

Existen muchos casos cuyo desarrollo se ha visto perjudicado al tratarse mediante el procedimiento común, incurriendo en faltas contra la memoria y dignidad de las víctimas, desde el uso inadecuado de términos para referirse al caso, hasta la divulgación del “nombre de pila” de la víctima. Tal es el caso de Dayana Kenia acaecido el año 2016 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra que pese a contar con una sentencia condenatoria siendo procesado como homicidio en primera instancia, para finalmente ser sancionado por asesinato, ignorando la verdadera identidad de la víctima, mermando su memoria sin poder utilizarse el nombre que escogió para las actuaciones procesales. El caso de Litzy tratado como asesinato, hecho que fue precedido por agresiones verbales y físicas por causa de la identidad de género de la víctima<sup>6</sup> por los autores del delito para finalmente causarle la muerte. Y el caso más reciente, el de Gabriela Ramírez que fue encontrada

5. <https://alianzalibressinviolencia.org/2016/10/18/relacion-de-la-ley-n348-con-el-estandar-de-la-debida-diligencia/>

6. [http://www.observatoriolgbt.org.bo/index.php/noticia/detalle/cod\\_noticia/2359](http://www.observatoriolgbt.org.bo/index.php/noticia/detalle/cod_noticia/2359)

muerta en un hostal de la ciudad de El Alto con 19 puñaladas<sup>7</sup> que por carecer de documentos que concuerden con su identidad está siendo investigado como asesinato retrasando el procesamiento de actuados investigativos que si fueran realizados bajo el proceso diferenciado de género podrían alcanzarse mayores resultados efectivos en menos tiempo. Es importante incidir en la introducción de mecanismos jurídicos de protección que describan y sancionen las agresiones en razón de odio para la población trans como objetivo a largo plazo y a mediano promover la inclusión de las mujeres trans como víctimas del delito de feminicidio. Siendo innecesarios los documentos concordantes con la identidad de género de la víctima para que se trate como feminicidio.

7. [http://www.observatoriogbt.org.bo/index.php/noticia/detalle/cod\\_noticia/4695](http://www.observatoriogbt.org.bo/index.php/noticia/detalle/cod_noticia/4695)

# RENACER

Jessica Velarde <sup>1</sup>

Nací un jueves de madrugada, mi madre me había esperado con ansias, mi padre estaba orgulloso: sus hijos eran todos varones.

Cuando las amigas de mi mamá me conocieron, dijeron: “¡Ay! ¡Qué linda tu hijita!” Por mis pestañas largas. ¿Era sólo eso o es que yo era demasiado femenina?

Me cuentan que me ponía pasta dental, como si fuera crema de afeitar, yo no recuerdo eso, en mi mente están las veces que usaba labial y me ponía rímel, a escondidas.

Crecí imaginando que iba a ser una mujer tan elegante y hermosa como mi mamá. Pero, ¿Y mi pene? ¿Tal vez si logro que se caiga mientras crezco? Como los dientes de leche.

En colegio, el bullying que sufrí fue terrible y en casa mis sueños eran motivo de burla. Comencé a retraerme, volverme sumisa. Sólo debajo de mis frazadas podía ser yo misma, actuaba a ser la Power Ranger Rosada, Sakura Kinomoto, Thalía, Alyssa Milano y me ponía los pantys de mi mamá, ¡Qué bien se sentían! Como una modelo de revista de moda.

Un día mi madre me encontró maquillada, me dio tremenda paliza y me prohibió acercarme a sus cosas. En ese momento me resigné, lloré como cada noche. Tal vez debía aceptar que nací varón, ¿Quién le iba a creer a un hombre si dice que quiere ser mujer, tener vagina, útero y embarazarse? Cualquier doctor se reiría en su cara, ¿verdad?

Pretendí ser un varón, masculino, macho, “me gusta el Power Ranger azul”, OBVIO. Y llegó la pubertad: voz gruesa, vello púbico, bigote, cejas, mirada masculina, me sentía en plena transformación a hombre-lobo. Estaba devastada, para mantener mis esperanzas orinaba sentada, ocultando mi

1. Es actriz, cineasta, artista, Youtuber, Mujer trans, Lic. en Comunicación y Periodismo

pene y me jalaba los pechos esperando a que crezcan.

Miraba al cielo, pedía, oraba que todo fuera como yo deseaba al despertar la mañana siguiente. Una noche mi madre me llamó “mi príncipe”, inmediatamente le corregí: “princesa”. Hubo un silencio sepulcral, sentí que, por mi bocota, mi teatro se iba a derrumbar.

¿Será posible? Existen los travestis, los Drag-Queens, ¿seré gay? NO, me gustan las chicas.

“Lo único que sé es que no soy heterosexual”. Fue lo único que atiné a decir.

“Entonces eres gay”. “No existe la bisexualidad”. “¿Afeminado eres?” “Estos maricas de m...” Fueron las respuestas que obtuve.

Un buen día, en internet encontré el concepto: “Personas Transgénero y Transexuales”. ¿Es real? No lo puedo creer. Vi a algunas chicas en internet que mostraron su cambio con pocos meses en terapia hormonal y me quedé muda. Esto es lo que he estado buscando, lo que he estado esperando toda mi vida.

**POR FIN ME ENCONTRÉ, ¡SÍ ES POSIBLE! SOY UNA MUJER TRANS.**

Después de años de desconocimiento, supe mi verdad. A partir de ahí comenzó mi crecimiento y mi autoconstrucción, nadie iba a pararme. La personita que se escondía dentro de mí comenzó a florecer. Mi pelo creció, mi voz se agudizó, mi piel se transformó, mis senos crecieron, perdí amigos, mis familiares cuchichearon. Y a pesar de todo, lo maravilloso fue encontrar la verdadera amistad y el verdadero amor. Mi vida se renovó.

Este momento lo había esperado con ansias, estaba orgullosa de la mujer en la que me había convertido. Y un jueves, de madrugada, volví a nacer.

ADESPROC LIBERTAD GLBT es una Asociación Base Comunitaria que promueve, en el marco de la equidad y los derechos humanos, la participación y proyección de las personas en diferentes ámbitos (sociales, políticos, culturales y económicos), el desarrollo y fortalecimiento personal y grupal del colectivo de las diversidades sexuales y genéricas de la sociedad boliviana mediante el desarrollo de acciones de fortalecimiento institucional, movilización comunitaria y oferta de servicios.

En esta nueva edición del boletín “Forjando Caminos” te sugerimos ver un ensayo de la investigadora Jhesmin Lucero Solís Peña que plantea una exploración a las Construcciones y desentendimientos sobre cuerpos trans en la ciudad de La Paz. Este ensayo ganó mención en el concurso de investigación científica el año 2018. Encuentra la memoria del concurso en el siguiente enlace: <http://www.observatoriolgbt.org.bo/assets/archivos/biblioteca/18290bea54df273ba8144f0bf0f8c147.pdf>

Contamos además con el Centro de Documentación “Libertad”, con una de las bibliotecas más completas de Bolivia y una videoteca con más de 500 películas y series con temática LGBTI. Puedes ver nuestro catálogo haciendo click en la imagen.



También puede encontrar noticias relevantes a la población LGBTI en el Observatorio de los derechos LGBTI. Click en la imagen para visitar nuestra página.



Si usted desea obtener más información acerca de este tema puede dirigirse haciendo click en los logos a:

## ADESPROC LIBERTAD:


 [www.libertadglt.org/](http://www.libertadglt.org/)

 /adesproc.libertad

 @ADESPROC

 ADESPROC LIBERTAD

 ADESPROC LIBERTAD

 76585767

## OBSERVATORIO DE LOS DERECHOS LGBT

 [www.observatorioglt.org.bo](http://www.observatorioglt.org.bo)

 /ObservatorioLGBT

 @observlgbtbo

## ADELANTE CON LA DIVERSIDAD II

 /adelantediversidad



Financiado por la Unión Europea

